



Expediente: 13686/19

Carátula: SANTILLAN MIGUEL ANGEL C/ ACOSTA MONTE MARIA DANIELA Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 15/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27331390726 - SANTILLAN, MIGUEL ANGEL-ACTOR

27331390726 - LAGARDE, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - CARINO, CRISTINA DEL VALLE-TERCERO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13686/19



H106038755181

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "SANTILLAN MIGUEL ANGEL c/ ACOSTA MONTE MARIA DANIELA Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 13686/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CUMPLO PREVIO - POR: CASTILLO, PABLO ALVARO - 09/10/2025 14:51.

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2025.

Atento a las constancias de la causa, no habiéndose cumplido medida alguna sobre los bienes que menciona (muebles o inmuebles), corresponde declarar cuestión abstracta expedirse sobre la tercería promovida. Además, cabe resaltar que, en el estado actual y de acuerdo a lo actuado, la presentante no es parte en el presente proceso. Sin perjuicio de lo anterior, con el fin de evitar futuros planteos, de lo manifestado, a conocimiento de la parte actora.- 13686/19.LFA.

## Actuación firmada en fecha 14/10/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.